MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
EJÉRCITO NACIONAL
PRIMERA DIVISION DEL EJERCITO

Al contestar, cite este número

Radicado No. **2022511016311053**: MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMOP-DIV01-JEM-D11-40.37

Santa Marta, Magdalena 15 de septiembre de 2022

Señor Mayor
**Mauricio Montilla Hoyos**
Director Cenac Barranquilla
Barranquilla – Atlántico

**Asunto**: oficio necesidad adición contrato

Por medio del presente me permito solicitar la continuación del contrato de la abogada Marlene De la hoz Aguilar, hasta el mes es diciembre de 2022, toda vez que se hace necesario el acompañamiento en los procesos jurídicos llevados por las diferentes brigadas y batallones de la Primera División y así mismo y dar continuidad a los procesos disciplinarios y administrativos que cursan o llegaren a cursar en la Primera división. Es además de ser requerida para que asesore al Comandante de la División en asuntos jurídicos y demás en los cuales sea necesaria su asesoría.

Atentamente,

My. Angélica María Patiño Zuluaga -
Oficial de asuntos disciplinarios Primera División
Supervisor de contrato


Carrera 4ta vía rodadero No 23-00 Cantón Córdova Santa Marta.
No. del Conmutador - No. de fax institucional
Correo electrónico de la unidad –div01@buzonejercito.mil.co